



## LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

# CERTIFICA:

QUE **ANDRES SEBASTIAN URRESTA MERINO**

EFJ - 0604015263

Debido a que usted ha cumplido la asistencia legal gratuita en el transcurso de sus estudios universitarios, ha sido exonerado de realizar el XX Ciclo de Prácticas Preprofesionales, conforme lo establecido en el artículo 342 del Código Orgánico de la Función Judicial.

**Emitido: Quito, 29 de septiembre de 2023**

Dr. Fabián Ramiro Salazar Sánchez  
DIRECTOR NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



26627c10-5f12-11ee-8a0f-b9e702e262bf

Proceso académico certificado por la  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EDGAR ALFONSO MORA CHAVES", is placed above a horizontal line.

Dr. Edgar Alfonso Mora Chaves MSc.  
SECRETARIO ACADÉMICO